

<b>Zeitschrift:</b>	Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
<b>Herausgeber:</b>	Organización de los Suizos en el extranjero
<b>Band:</b>	47 (2020)
<b>Heft:</b>	4
<b>Artikel:</b>	Un rayito de esperanza para los yeniches, sintis y romaníes
<b>Autor:</b>	Lettau, Marc
<b>DOI:</b>	<a href="https://doi.org/10.5169/seals-1033093">https://doi.org/10.5169/seals-1033093</a>

### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 15.01.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

# Un rayito de esperanza para los yeniches, sintis y romaníes

¿Está cambiando el clima social? Se abrogó una ley que discriminaba a los nómadas. El pueblo aprobó otorgarles en exclusividad un área controvertida. Y una encuesta demuestra que los suizos aceptan en su mayoría la forma de vida itinerante de estas etnias.



MARC LETTAU

La multifacética Suiza está llena de minorías lingüísticas y culturales. A pesar de ello, la convivencia de la mayoría con las minorías no siempre resulta armónica, como mejor que nadie lo saben dos minorías reconocidas: los yeniches y los sintis. Sobre todo aquellos que continúan llevando una vida itinerante están expuestos a prejuicios. Cuando en Suiza aparecen carretas de romaníes extranjeros, los ánimos pronto se acaloran.

Sin embargo, lo cierto es que los suizos aceptan el estilo de vida de los nómadas mejor de lo que suele creerse, como se desprende de un estudio representativo, publicado en marzo por la Oficina Federal de Estadística y el Departamento de Combate al Racismo. El 67% de los encuestados considera el estilo de vida itinerante de los yeniches y sintis arraigados en Suiza como parte de la diversidad nacional. Además, el 56% piensa que Suiza debería proteger mejor su forma de vida. A pesar de esta postura

en principio favorable, los nómadas yeniches y sintis siguen teniendo motivos de preocupación: se quejan, por ejemplo, de contar con cada vez menos áreas de campamento y de que los proyectos para nuevas áreas fracasan a menudo debido a la oposición local.

Los ánimos se encrespan cuando las autoridades intentan crear áreas destinadas a romaníes extranjeros. Muchos yeniches y sintis suizos apoyan estas iniciativas, porque sienten que los prejuicios contra los nómadas extranjeros se dirigen también contra ellos. Por eso, la convivencia armónica requiere que cada quien cuente con su propio espacio.

Podría haber surgido una situación muy delicada antes de la publicación de la encuesta mencionada: en febrero se temía que el pueblo del cantón de Berna rechazara rotundamente la propuesta de reservar un área específica a los nómadas extranjeros. Sin embargo, los electores aprobaron, con un 53,5% a favor, los créditos necesarios para ello. El área de

**Nómadas suizos acampando en una granja con el consentimiento de su propietario, en Bäretswil (cantón de Zúrich).**

Foto Danielle Liniger

Los resultados de la encuesta sobre el estilo de vida itinerante pueden consultarse en [ogy.de/vielfalt-schweiz](http://ogy.de/vielfalt-schweiz) (en alemán)

campamento se construirá cerca del pequeño pueblo de Wileroltigen.

A esta inesperada decisión le sucedieron los resultados de la encuesta y después, a finales de abril, una resolución pionera: el Tribunal Supremo Federal de Suiza abrogó ciertas cláusulas de la Ley de Policía de Berna que discriminaban a los nómadas: estas cláusulas permitían ordenarles el desalojo rápido de un área de campamento, bajo amenaza de sanciones y sin concederles el derecho a ser oídos, un derecho usual en Suiza. El Tribunal Supremo Federal decidió que esa ley especial atentaba contra la Constitución. La *Radgenossenschaft der Landstrasse* ["Gremio de la Carretera"], máxima asociación de los yeniches y sintis suizos, considera que esta sentencia constituye "un paso importante para garantizar la protección de minorías en Suiza". Asimismo, la Sociedad para la Defensa de los Pueblos Amenazados declaró que esta decisión del tribunal sentaba un "precedente en la lucha contra leyes especiales discriminatorias".

Representantes de los yeniches, sintis y romaníes manifestaron a *Panorama Suizo* que el referendo, la encuesta y la decisión judicial constituyen "rayos de esperanza", pero que aún falta mucho por hacer, ya que su situación continúa siendo difícil. Cuando se trata de tomar decisiones concretas, la buena voluntad frente a su modo de vida desaparece rápidamente, como lo demuestra el proyecto de Wileroltigen: si bien los berneses aprobaron claramente el proyecto, en Wileroltigen mismo el 91% de los electores votaron en contra.